



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/C.5/43/1/Add.1/Corr.1
24 de mayo de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Cuadragésimo tercer período de sesiones
QUINTA COMISION
Tema 115 de la lista preliminar*

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1988-1989

ESTIMACIONES REVISADAS

Adición

PARTE II

Medidas para mejorar la situación existente en las comisiones regionales y en las dependencias de la Secretaría con las tasas más altas de vacantes

Informe del Secretario General

Corrección

1. Página 2, párrafo 3

La cifra correspondiente a la tasa de vacantes del cuadro orgánico al 29 de febrero de 1988 debe decir 16,0%.

2. Página 2, párrafo 4

La primera frase debe decir lo siguiente:

4. La distribución por lugar de destino de la tasa actual de vacantes del cuadro orgánico, que asciende al 16,0% y que figura en el cuadro 1, indica que las dependencias más afectadas son las siguientes: el Consejo Mundial de la Alimentación (CMA), con un 31,3% 2/; las dependencias situadas en Nairobi

* A/43/50.

(Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)), con un 28,3%; la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con un 28,1%; la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), con un 26,8%; y la Comisión Económica para África (CEPA), con un 22,1%.

3. Página 3, cuadro 1

a) La cifra correspondiente a Bagdad (CESPAO) en la columna "Diciembre de 1987" debe decir 29,6

b) La cifra correspondiente a Bagdad (CESPAO) en la columna "Febrero de 1988" debe decir 26,8

c) El total correspondiente a la columna "Febrero de 1988" debe decir 16,0

d) Suprímase la nota de pie de página a/
